



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 020 -2015/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 02 ENE 2015

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 292-2012/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 16 de julio del 2012, se designó al Ing. Redén Suarez Gonzáles, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

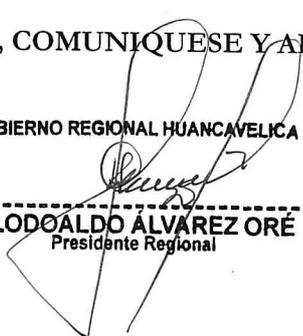
**ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, con efectividad al 01 de enero del 2015, la designación del Ing. **Redén Suarez Gonzáles**, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Huancavelica, efectuada por Resolución Ejecutiva Regional N° 292-2012/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 16 de julio del 2012, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo

**ARTICULO 2°.- PRECISAR** que el Ing. Redén Suarez Gonzáles, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 378-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e interesado, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

  
GLODOALDO ÁLVAREZ ORÉ  
Presidente Regional

